

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COMUNAL 19-07-2021 05:18:3 Al Contestar Cite Este N°. 2021EE6697 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: Origen: IDPAC – Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQI DESTINO: Destino: JAC SUPERMANZANA I CERVANTES/JUAN PABLO RIVILLAS ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR AUTO 061 DE JUNIO 28 DE 2021 OBS: Obs.: OAJ-40-1234-2021

Bogotá, D.C.
 40-1234-2021

Dr.
JUAN PABLO RIVILLAS
 COMISION DEPORTES Y RECREACION
 SUPERMANZANA I CERVANTES
 Dirección: Carrera 73 No 2ª bis 37 sur
 Localidad 8
 Bogotá D.C.

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 061 de junio 28 de 2021
 JAC SUPERMANZANA I CERVANTES, Código 8133
 Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3804

Respetado señor Rivillas, reciba un cordial saludo.

Me permito informarles que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 061 de junio 28 de 2021 “*Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la persona Jurídica y algunos (as) dignatarios (as) de la Junta de Acción Comunal del barrio Supermanzana I Cervantes de la localidad de Kennedy, Código 8133, de la ciudad de Bogotá D.C.*”.

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: “*En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)*”. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3804, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.
- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo	
Revisó	Juan Pablo González Cortés	
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311

/ParticipacionBogota
www.participacionbogota.gov.co

Fecha 1: 2021/12/29 Nombre del distribuidor:	Fecha 2: DIA / MES / AÑO Nombre del distribuidor:	C.C. Centro de Distribución: Observaciones:	C.C. Centro de Distribución: Observaciones:
Observaciones: Calle 2A Sur o Calle 5 Sur			

4/2 Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1/2 No Resiste <input type="checkbox"/> 2/2 Desección Errada	<input type="checkbox"/> 1/2 Desoncedo <input type="checkbox"/> 2/2 Retenido	<input type="checkbox"/> 1/2 No Existe Número <input type="checkbox"/> 2/2 No Contestado
<input type="checkbox"/> 1/2 No Resiste <input type="checkbox"/> 2/2 Desección Errada	<input type="checkbox"/> 1/2 Desoncedo <input type="checkbox"/> 2/2 Retenido	<input type="checkbox"/> 1/2 No Existe Número <input type="checkbox"/> 2/2 No Contestado	<input type="checkbox"/> 1/2 No Resiste <input type="checkbox"/> 2/2 Desección Errada

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 26 95 A 59
 Atención al Cliente: (57) 4722000 - 01 8000 111 211 - servicioalcliente@472.com.co
 Ministerio de Correos

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: JUAN PABLO RIVILLAS
 Dirección: CARRERA 73 N 2 A BIS 37 SUR
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110931297
 Fecha admisión: 19/07/2021 17:35:31

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - instit
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110931297
 Envío: RA325192273C0

1111
0000

Valores		Destinatario		Remitente	
Peso Físico(grams):	200	Nombre/ Razón Social:	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - instit		
Peso Volumétrico(grams):	0	Dirección:	Distrital de Participación (DIPAC) sede B		
Peso Facturado(grams):	200	Dirección:	Avenida Calle 22 N° 68C - 51		
Valor Declarado:\$	0	Referencia:	2021EE6697	NIT/C.C/T.I.:	600127054
Valor Flete:\$	5.800	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Teléfono:	2417900/30
Costo de manejo:\$	0	Depto:	BOGOTÁ D.C.	Código Postal:	110931297
Valor Total:\$	5.800	Código Operativo:	1111572		
Dice Contener :	Pasa de Calle 2A Sur a Calle 5 Sur				
Observaciones del cliente :	OAJ Calle 5 Sur				

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Ministerio de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Orden de servicio: 14412430

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2021 17:35:31

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 256 # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 211 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 472 Inviere sus datos personales para probar el entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

11115721111000RA325192273C0



RA325192273C0

Causales Devoluciones:

RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada

C1 C2
 N1 N2
 FA
 AC
 FM

Cerrado
 No contactado
 Fallecido
 Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora: 11:13

Fecha de entrega: 19/07/2021

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

2do

servicioalcliente



11115721111000RA325192273C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 256 # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 211 / Tel. contacto: (57) 4722000.

Eduardo Pertuz

1111
0000
UAC.CENTRO
CENTRO A
572